Ciudad de México, a 23 de noviembre de 2020.

JUNTA DIRECTIVA DE EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE, A.C.
PRESENTE

Fundamento Legal.
En términos de lo dispuesto por los 31, 58, fracción XV, 59, fracciones X y XI, y 63, párrafo primero, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 29, 30, fracción VI, y demás aplicables de su Reglamento; 53 y 56, fracción XIII, de la Ley de Ciencia y Tecnología; 37, fracción XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y, 36, fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, en el carácter de Comisarios Públicos, designados por la citada Secretaría de **El Colegio de la Frontera Norte, A.C.,** Asociación Civil Asimilada a Empresa de Participación Estatal Mayoritaria del Gobierno Federal, reconocida como Centro Público de Investigación del Sistema CONACYT (CPI), presentamos nuestra OPINIÓN sobre el desempeño general de la Asociación con base en el Informe de Autoevaluación semestral del ejercicio 2020, que somete el Dr. Alberto Hernández Hernández, en su calidad Presidente del Colegio, a consideración de la Junta Directiva.

A. Integración y Funcionamiento del Órgano de Gobierno.
Durante el primer semestre de 2020, la Junta Directiva celebró una sesión ordinaria, señalándose que dicha reunión contó con la asistencia de los miembros designados y debida integración para sesionar, dando cumplimiento a lo dispuesto en las leyes, reglamentos y disposiciones aplicables. En el "Orden del Día", se incluyeron los asuntos que establecen los ordenamientos y normatividad aplicables, mismos que se desahogaron y resolvieron conforme a las atribuciones del Órgano de Gobierno.

B. Situación Operativa y Financiera.
B.1 Estructura Orgánica.
Conforme a la información presentada, la estructura orgánica del Colegio autorizada durante el periodo de análisis consta de 360 plazas: 27 de mando; 211 científico y tecnológico; 108 de apoyo y administrativo y 14 honorarios, los cuales se formalizaron de la siguiente manera:

Nivel	Autorizada 2020	Ocupada al 30 de junio 2020	Variación
De mando	27	25	2
Científico y Tecnológico	211	182	29
De apoyo y Administrativo	108	108	0
Honorarios	14	14	0
Total	**360**	**329**	**31**

B.1.1 Situación Operativa.

Desarrollo de proyectos de investigación

Entre enero y junio del 2020, la planta académica de el COLEF registró 61 publicaciones arbitradas. Se proyecta una meta para finales de 2020 de 250 publicaciones. En cuanto a proyectos externos por investigador en el periodo reportado, El COLEF ha desarrollado 39 proyectos de investigación financiados con recursos externos. El Centro sumó 121 personas investigadoras con el grado de doctorado; 105 pertenecen al SNI.

Al primer semestre de 2020, la institución cuenta con siete proyectos de Cátedras CONACYT, con un total de trece personas investigadoras de cátedra asignadas en las sedes regionales. La institución apoyó 10 estancias académicas de investigación, de las cuales seis se realizaron en instituciones en el extranjero y cuatro en instituciones nacionales.

Con el fin de difundir los resultados de investigación de la institución y de establecer vínculos con los diferentes sectores de la sociedad, entre enero y junio de 2020, la institución apoyó 53 participaciones de investigación en foros externos, de los cuales 19 fueron internacionales y 34 nacionales.

Se contabilizaron 90 títulos registrados como total de producción, de los cuales 61 son arbitrados (68%) y 29 son de divulgación (32%). De las publicaciones con arbitraje, 42 corresponden a artículos científicos (69%), 16 a capítulos de libros (26%) y 3 a coordinaciones de libros (5%). Asimismo, se otorgaron 2 distinciones académicas nacionales a personal de investigación de El COLEF. Se desarrollaron 69 proyectos académicos, de los cuales 39 fueron con recursos complementarios y 30 sin recursos. De los proyectos con recursos aún continúan vigentes 34.

Formación de Capital Humano

Durante el primer semestre de 2020, los diez programas de posgrado se desarrollaron de manera regular. Se cursaron el cuarto semestre de las maestrías y del Doctorado en Ciencias Sociales en el área de Estudios Regionales así como el segundo semestre de los doctorados en Estudios de Migración y Estudios Culturales. En total se atendieron a 147 estudiantes, de los cuales 98 son de maestría y 49 de doctorado. Para apoyar las actividades regulares de docencia y fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje entre los estudiantes se organizaron 13 conferencias en las que participaron tanto investigadores de El COLEF como de otras instituciones. Se realizó el proceso de selección para el ingreso a los siete programas de maestrías de El COLEF de la promoción 2020-2022. Entre enero y junio de 2020, 17 estudiantes de posgrado de El COLEF realizaron estancias de investigación, 15 de ellos en instituciones nacionales y tres en extranjeras.

Difusión y divulgación de la ciencia y la tecnología

En el periodo que se reporta se realizaron 310 actividades de divulgación por el personal de El COLEF y se contemplaron las siguientes acciones:

- Programas de televisión grabados y producidos "Diálogos desde la frontera": 7
- Videos COLEF Press: 28
- Conexión COLEF: 8
- Otros videos: 13
- Boletín Digital: 25
- Comunicados de prensa: 60
- Cobertura de eventos en redes: 84
- Transmisiones de eventos por internet: 60
- Agenda semanal de eventos: 25

En todas las redes la tendencia es aumentar los seguidores y la calidad de los contenidos. Facebook (903 publicaciones y 48,447 seguidores); Twitter (12657 seguidores y 791 tweets); Instagram (3264 seguidores y 127 publicaciones); YouTube (11500 suscriptores).

En el periodo enero-junio, se coordinaron 25 publicaciones: concluyeron tres libros digitales y continúan en proceso publicaciones analógicas y 12 digitales. En la actualidad se cuenta con 81 publicaciones en formato electrónico a la venta en la librería virtual.

Actividades de transferencia tecnológica y vinculación
Cinco de los 39 proyectos con recursos complementarios concluyeron en el primer semestre del 2020, tales como: elaboración de diagnósticos, evaluación de políticas, diseño de programas, diseños de estrategias, capacitaciones de funcionarios municipales.

Entre enero y junio del 2020 El COLEF firmó 11 nuevos convenios de proyectos para la transferencia de conocimiento, innovación tecnológica, social, económica o ambiental; además contó con 161 convenios vigentes, de los cuales 28 son con el sector público, 12 con el privado, 26 con el social, 13 con el académico (centros de investigación y colegios), 66 con instituciones de educación superior (universidades) y 16 con instituciones de más de un sector. Los convenios son de índole nacional, internacional y binacional.

Los convenios celebrados ofrecen la oportunidad de colaborar en la promoción de programas de investigación y docencia, así como en la realización de actividades de vinculación. Entre las instituciones con quienes se suscribieron dichos convenios se encuentran la University of California Los Angeles, Brown University, University of Texas at El Paso, University of California Berkley, University of California San Diego.

B.2 Situación Financiera.
B.2.1 Estado de Situación Financiera al 30 de junio de 2020, comparado con junio de 2019.
El Estado de Situación Financiera presenta Activos totales de 147.67 millones de pesos (MDP); los Pasivos suman 210.96 MDP; y el Patrimonio asciende a 436.71 MDP; cifras que, en comparación con las registradas al cierre del ejercicio 2019, muestran incremento en

el Activo de 8.63 MDP (6.21%), un aumento en de 35.85 MDP (20.47%) en el Pasivo y disminución de 27.20 MDP (5.86%) en el Patrimonio.

Concepto	Año		Variación		Concepto	Año		Variación	
	2020	2019	Monto	%		2020	2019	Monto	%
Activo	$147.67	$139.04	$8.63	6.21	**Pasivo**	$210.96	$175.11	35.85$	20.47
					Hacienda Pública/Patrimonio	$436.71	$463.91	-$27.20	-5.86
Total de Activo	**$147.67**	**$139.04**	**$8.63**	**6.21**	**Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio**	**$647.67**	**$639.02**	**$8.65**	**1.35**

Activo, Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio: Las variaciones presentadas en el Activo respecto del total de Pasivo y Hacienda Pública no se encuentran equilibradas, razón por la cual es necesario que la institución aclare los montos presentados.

Pasivos laborales.
Para el periodo que se reporta, el Colegio presenta información referente a juicios promovidos por: Erick Araiza Sánchez, Jorge Santibáñez Romellon, María Irene Muñoz y José Ismael Cinco. Del primero, conforme a lo informado por el OIC, no se cuenta con información y del segundo se interpuso recurso de revisión (promovido por el Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de la Función Pública, en proceso); respecto al tercer juicio, en el mes de abril se emitió el reporte y se encuentra en "consulta" en la junta; y el cuarto y último juicio, se encuentra en etapa inicial.

La información proporcionada no es suficiente para conocer el estado que guardan sus pasivos contingentes, aunado a que son omisos en señalar el monto al que asciende su pasivo. **Razón por la cual, y como se solicitó en la Opinión Anual, se reitera la necesidad de que se proporcione una descripción detallada de cada uno de los juicios, tales como: el origen del juicio, los actos realizados, el estado procesal que guardan, diligencias a efectuar, las perspectivas y el monto que se estima.**

B.2.2 Estado de Actividades del 1° de enero al 30 de junio de 2020, comparado con el mismo periodo de 2019.
Ingresos:
Los Ingresos totales reportados ascienden a 166.71 MDP que, en comparación con 162.21 MDP registrados a junio de 2019, muestran un aumento de 4.50 MDP (2.77%); dicha diferencia se explica por las variaciones registradas en las cuentas de "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas".

Gastos:
Los Gastos totales ascendieron a 137.70 MDP que, en comparación con cifras registradas a junio de 2019, muestran un aumento de 2.59 MDP (1.92%); mismos gastos que se

integran conforme a lo siguiente: Gastos de Funcionamiento 124.6 MDP; Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas 1.11 MDP y Otros Gastos y Pérdidas extraordinarias por 12.52 MDP.

Conforme a lo anterior, el Estado de Actividades refleja un desahorro de 29.01 MDP al 30 de junio del 2020, resultando 7.02% superior al desahorro de 27.11 MDP registrado a junio de 2019. En este sentido se recomienda al Colegio, establecer las acciones necesarias que le permitan revertir los desahorros observados para obtener resultados positivos.

C. Integración de Programas y Presupuestos.
C.1 Eficiencia en la Captación de Ingresos.
El presupuesto original anual fue de 355.89 MDP, el presupuesto modificado anual de 338.88 MDP y el programado al periodo fue de 167.82 MDP, de los cuales 17.21 MDP corresponden a ingresos propios y 150.61 a recursos fiscales, habiéndose logrado una captación a nivel devengado de 155.21 MDP (92.49%), conformados por el 100% de los recursos fiscales y 4.60 MDP (26.77%) de recursos propios.

C.2 Efectividad en el Ejercicio del Gasto.
El presupuesto modificado fue de 338.88 MDP, el programado de 167.82 MDP, se ejerció a nivel devengado 113.65 MDP (67.72%). Los recursos fueron ejercidos de la manera siguiente: i) Servicios Profesionales con 96.08 MDP (79.28%) ii) Materiales y Suministros con .77 MDP (17.95%) iii) Servicios Generales con 15.61 MDP (40.33%) y iv) Subsidios y Transferencias 1.19 MDP (32.83%).

La diferencia reflejada en los ingresos de recursos fiscales corresponde a la reserva de recursos de acuerdo a las adecuaciones 2020-38-90X-92 y 2020-38-90X-97. La diferencia reflejada en los ingresos de recursos propios corresponde a los recursos no captados respecto a los programados.

Las diferencias reflejadas en gastos se derivan de que el Ejercicio de los recursos propios va en función de los Ingresos captados, que al cierre del primer semestre del año solo corresponden, aproximadamente, a un 5% con relación a lo programado a dicho período. Así como a los subejercicios de los recursos fiscales derivado de los gastos que se postergaron para el segundo semestre del año y la disminución de gastos derivado de la contingencia COVID-19.

C.3 Programa Nacional de Reducción del Gasto Público.
El Colegio realizó las actividades siguientes:
Durante el ejercicio presupuestal de 2020, no ha realizado gastos excesivos u onerosos. Tampoco ha adquirido inmuebles y los que se tienen en arrendamiento en comparación con el año 2019, disminuyó en uno. En este mismo sentido, el COLEF se ha limitado al mínimo indispensable de arrendamientos que permita el logro de objetivos y los proyectos de la institución, sujetos en todo momento a los criterios de austeridad y

Av. Insurgentes Sur 1735, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, Álvaro Obregón, CDMX. Tel: 01(55) 2000 3000 www.gob.mx/sfp

disciplina presupuestaria. No se remodelaron oficinas por cuestiones estéticas ni se adquirió mobiliario de lujo, atendiendo únicamente lós mantenimientos preventivos y correctivos necesarios con el objeto de conservar su funcionalidad, todo ello dentro del presupuesto aprobado.

Se ha mantenido cuidado con el consumo de los servicios básicos como energía eléctrica, agua, telefonía fija y móvil y gasolina, evitado caer en derroches o desperdicios. Por lo anterior se realizan recorridos para verificar que las oficinas no tengan las luces encendidas una vez que el personal a concluido su jornada laboral, así como verificar que no haya fugas de aguas en los distintos sanitarios. En el caso del consumo de gasolina, se organizan los transportes para que en un solo viaje se lleven a cabo distintas acciones necesarias.

Durante el año 2020, El COLEF realizó diversos procedimientos de licitación pública para la contratación consolidada al interior de la Institución de los servicios de pasajes aéreos, seguros institucionales, combustible, servicio de vigilancia, limpieza y fotocopiado para todas sus oficinas foráneas, así como papelería, desechables y útiles de oficina y de esta manera obtener las mejores condiciones para esta Entidad.

Así mismo El COLEF mediante el oficio DGAyF 0267/2020 solicitó a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público su opinión para incorporarse a sus pólizas de seguros institucionales.

D. Cumplimiento de la Normatividad y Políticas Generales, Sectoriales e Institucionales.

D.1 Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2018-2024 y Programa Sectorial de Mediano Plazo (PSMP).

Durante el período que se reporta, El COLEF señala como sus principales resultados con relación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, los siguientes:

Derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas:

- El COLEF oferta diez programas de posgrado, todos con reconocimiento del Programa Nacional de Posgrados de Calidad de CONACYT.
- Al registrar un posicionamiento regional único en el campo de la Ciencias Sociales, el crecimiento de El COLEF implica una contribución directa a la evolución de estas disciplinas en el norte del país, lo cual impacta en el desarrollo regional, las políticas públicas y el horizonte cultural de los estados fronterizos del norte de México.
- La planta académica contó con 121 personas investigadoras con grado de doctorado; 105 pertenecen al SNI.
- Se continúa con la Especialidad en Migración Internacional, la Especialidad en Estudios de las Ciudades del Siglo XXI y la Maestría en Estudios de Migración Internacional.

Promover y garantizar el acceso efectivo, universal y gratuito de la población a los servicios de salud, la asistencia social y los medicamentos, bajo los principios de participación social, competencia técnica, calidad médica, pertinencia cultural y trato no discriminatorio:

- El COLEF mantiene una participación continua en el Comité Estatal de Investigación en Salud.
- El COLEF mantiene una línea de investigación científica en salud pública que aborda temas de promoción y prevención en salud.

Garantizar el derecho a un medio ambiente sano con enfoque de sostenibilidad de los ecosistemas, la biodiversidad, el patrimonio y los paisajes bioculturales:

- En colaboración con el Ecoparque, El COLEF realiza actividades de conservación de flora nativa de la Región Florística Mediterránea.
- Fortalecimiento de la investigación sobre los recursos hídricos mediante el posgrado de Maestría en Gestión Integral del Agua.
- Se ha brindado asesoría a las Sociedad Cooperativas Pesqueras de San Felipe Baja California.
- Participación en mesas de trabajo sobre la problemática socioeconómica y ambiental en la Reserva de la Biosfera Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado.
- Generación de una propuesta integral para el desarrollo sostenible en el Alto Golfo de California.
- Desarrollo de una propuesta de creación de un organismo para manejo de escurrimiento pluvial en Ciudad Juárez.
- Realización de investigaciones sobre temas estratégicos centrados en un enfoque sustentable, con especial atención a los impactos regionales en estados fronterizos.

Promover y garantizar el acceso incluyente al agua potable en calidad y cantidad y al saneamiento, priorizando a los grupos históricamente discriminados, procurando la salud de los ecosistemas y cuencas:

- Realización de un estudio sobre la vulnerabilidad en la gestión del agua en la península de Baja California (Región Hidrológica Administrativa I) para el Instituto de Ecología y Cambio Climático (INECC).
- El COLEF asesora algunos gobiernos municipales, tales como el de Tijuana y Matamoros, en temas de urbanismo y asentamientos humanos.
- El COLEF participa en la Red Temática Gestión e Investigación del Agua.

Promover y garantizar el acceso a un trabajo digno, con seguridad social y sin ningún tipo de discriminación, a través de la capacitación en el trabajo, el diálogo social, la política de recuperación de salarios y el cumplimiento de la normatividad laboral, con énfasis en la población en situación de vulnerabilidad:

- El COLEF desarrolla una línea de investigación sobre empleo y ocupaciones a través de la cual se han generado estudios sobre las condiciones de trabajo y salario.

- Promover la innovación, la competencia, la integración en las cadenas de valor y la generación de un mayor valor agregado en todos los sectores productivos bajo un enfoque de sostenibilidad:
- El COLEF desarrolla una línea de investigación sobre innovación y emprendimiento
- En el marco de las líneas de investigación sobre innovación y emprendimiento, un grupo de investigadores participó, en conjunto con otros Centros Públicos de Investigación, en la iniciativa de la Secretaría de Energía para el desarrollo de tecnologías estratégicas para el desarrollo nacional.

Propiciar un ambiente de estabilidad macroeconómica y finanzas públicas sostenibles que favorezcan la inversión pública y privada:

- Se han instrumentado las medidas necesarias para presentar en tiempo y forma la información solicitada en la Plataforma Nacional de Transparencia, así como para solventar todas las solicitudes de información relativas al presupuesto que se reciben por medio de la plataforma del INAI.

D.2 Leyes Federal y General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Al segundo trimestre de 2020, El COLEF indica la recepción de 32 solicitudes de acceso a la información, de las cuales a 14 se les dio respuesta en el semestre. Respecto del Fideicomiso de Investigación del Colegio, se recibieron 6 solicitudes de las cuales, se atendieron 3. **No se señala si se notificaron recursos de revisión interpuestos ante el INAI, ni resoluciones emitidas por el INAI, por lo que se solicita se incluya dicha información.**

En cuanto al rubro de los Índices de Expedientes Reservados, El COLEF informó que al primer semestre del año, ninguna de sus áreas clasificó información.

D.3 Ley General de Archivos.
Al cierre del primer semestre del ejercicio El COLEF señala que, a fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley General de Archivos, se presentó y aprobó, por el Comité de Transparencia de El COLEF, el Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2020.

Se solicitó a los Titulares de área la designación de Responsables de Archivo de Trámite. Asimismo, la relación de Titulares y Responsables de Archivo de Trámite; el Cuadro General de Clasificación Archivística y la Guía Simple de Archivos se encuentran actualizados.

Se brindaron asesorías al personal Responsable de Archivo de Trámite mediante correo electrónico y vía llamada telefónica. El 78% de los Responsables de Archivo de Trámite han sido capacitados en materia de archivos, adicionalmente dos Titulares de área y una persona que apoya con actividades relacionadas con el archivo.

Por medio de transferencia primaria se recibieron para resguardo en el Archivo de Concentración un total de 17 expedientes. El informe anual está programado para llevarse a cabo durante el mes de diciembre del presente año.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 26 de la "Ley General de Archivos", se publicó en la página institucional el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2020, Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2019 y su informe anual del cumplimiento, Guía Simple de Archivos 2019, Catalogo de Disposición Documental 2019, Guía Simple de Archivos 2012 y Catálogo de Disposición Documental y su dictamen de validación 2011.

Las personas responsables del Archivo de Trámite han dado seguimiento a la captura de expedientes en el Sistema de Administración y Automatización de Gestión de Archivos. El Grupo interdisciplinario se ha reunido en seis ocasiones, de acuerdo con el calendario de Reuniones establecido para este ejercicio. La persona responsable de Archivo de Concentración ha tomado dos capacitaciones en materia de archivos.

D.4 La Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
El Colegio, presenta en este apartado el resultado general del informe de amortización contable, del cual se despresnde que en el ejercicio 2019 obtuvieron una validación final de 85.02%.

D.5 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en el Sector Público (LAASSP).
El COLEF reportó que el presupuesto anual destinado a las adquisiciones fue de 39.69 MDP, adjudicados de la manera siguiente: .82 MDP (2.1%) por artículo 1, párrafo tercero de la LAASSP; 1.09 MDP (2.7%) a través de la excepción a que se refiere el artículo 42 de la LAASSP; 7.14 MDP (18%) por adjudicación directa al amparo del artículo 41, fracciones I (patente), III (costos adicionales) y (otros) y, 4.10 MDP (10.3%) mediante licitación pública.

Se recomienda fortalecer las acciones seguidas por la administración del Colegio, a fin de incrementar las adquisiciones a través de licitaciones públicas y evitar fraccionar las adjudicaciones realizadas con base en el artículo 42 de la LAASSP, vigilando lo establecido en el artículo 74 de su Reglamento.

Por lo que se refiere a las adjudicaciones fundamentadas en el Art. 41 de la Ley (18%), recomendamos en cada uno de los casos, contar con el dictamen a que se refiere el penúltimo párrafo del citado artículo, debidamente fundado y motivado, quedando bajo la más estricta responsabilidad del área usuaria o requirente, la calificación de que efectivamente la adquisición de que se trata está incluida en alguno de los casos de excepción que limitativamente establecen cada una de las fracciones del mencionado artículo.

De igual forma y, por lo que hace a las contrataciones por artículo 1° de la LAASP, se solicita verificar que la dependencia, entidad o persona de derecho público que

funja como proveedor, tenga la capacidad para entregar un bien o prestar un servicio por sí misma, cuando para cumplir con el contrato no requiera celebrar otro contrato con terceros, o bien, de requerirlo, éste no exceda del cuarenta y nueve por ciento del importe total del contrato celebrado con el ente público (Art. 4 del Reglamento de la LAASSP).

D.6 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas (LOPSRM).
El Colegio durante el primer semestre del ejercicio 2020, no reporta haber realizado proyectos de inversión en cuanto la ejecución de obras públicas y servicios relacionados con las mismas.

D.7 Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C.
El Colegio de la Frontera Norte informa que, de enero a junio de 2020, tuvo 1,943 proveedores registrados de los cuales 178 proveedores tienen cuentas por pagar registradas y cuenta con 707 documentos por un monto de 19.42 MDP. Registran 698 documentos susceptibles de factoraje por un monto de 19.37 MDP.

D.8 Programa de Mejora Regulatoria.
De acuerdo con la Ley General de Mejora Regulatoria y el Acuerdo que modifica los Lineamientos de los Programas de Mejora Regulatoria 2019-2020 de los Sujetos Obligados de la Administración Pública Federal, **se requiere a la Institución informe si tuvo propuestas de mejora regulatoria inscritas ante la CONAMER y, de ser el caso, señalar si se presentó el reporte de avances de los compromisos inscritos.**

D.9 Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024.
El Colegio en este reglón informa las acciones implementadas en cumplimiento al PNCCIMGP, el cual refleja avances del 100% en 3 indicadores; 80% en 1 indicador; 1 con 33.33%; 1 con 1% y 5 con 0%.

Además, reporta el seguimiento a los 47 compromisos establecidos en este programa, atendiendo los 5 rubros siguientes:

- Combate a la corrupción 8 compromisos
- Combate a la impunidad 9 compromisos
- Mejora de la gestión pública 12 compromisos
- Recursos humanos 10 compromisos
- Uso de Bienes 7 compromisos

Las acciones implementadas en el periodo que se reporta consistieron en:

Combate a la corrupción
- Se encuentra debidamente actualizado el Compranet, en el cual se registraron los procesos relacionados con 19 contratos del periodo del 01 de abril al 30 de junio 2020.

- Con fecha 30 de junio se invitó a los empleados de El COLEF a participar en el Curso Virtual " La Nueva Ética e Integridad del Servicio Público", a través del Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP).
- Con fecha 19 de junio se difundió a los empleados de El COLEF, vía correo electrónico, la plataforma "Ciudadanos Alertadores, Internos y Externos de la Corrupción", diseñada por la Secretaría de la Función Pública.
- Se recibieron 11 solicitudes de información a partir de la primera suspensión de plazos, por tal razón la fecha oficial de recepción en el sistema de solicitudes de información (PNT) se recorre al 16 de julio.
- Se presenta en la carpeta de COCODI de la tercera reunión ordinaria 2020, 3 formatos en los cuales se informa lo correspondiente a los programas presupuestarios por el periodo del 01 de enero al 30 de junio 2020.
- En la matriz de riesgos para el ejercicio 2020, se contemplan riesgos de alto impacto y alta probabilidad, la cual se encuentra registrada y actualizada al segundo trimestre 2020 en el SICOIN.

Combate a la impunidad

- Durante el periodo no existieron actos o hechos que denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública
- Durante el segundo trimestre no se convocó a capacitación por parte de la Secretaría de la Función Pública.
- Durante el periodo no se solicitó información por parte de autoridad investigadora correspondiente.
- Con fecha 30 de junio se difundió vía correo electrónico, al personal de El COLEF, la infografía diseñada por la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEIPPCI) de la Secretaría de la Función Pública, donde se explica en qué consiste el Conflicto de Intereses.
- Durante el periodo no se presentaron solicitudes de asesoría y consultas al Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés.
- Se enviaron correos electrónicos al personal notificando la obligación de presentar la Declaración Patrimonial.
- Durante el periodo no existieron actos o hechos que denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública
- Durante el segundo trimestre no se tuvo conocimiento de la existencia de posibles faltas administrativas.

Mejora de la gestión pública

- Dentro de la carpeta de la tercera reunión del COCODI 2020 se incluye el seguimiento de la aplicación de medidas de austeridad.
- Durante el mes de junio, se iniciaron dos procedimientos de licitación pública, uno para la construcción de una bodega en el estacionamiento número 4 y otro para la adquisición e instalación de equipos de aire acondicionado. Ambos con recursos provenientes del Fideicomiso.

- Se mantiene actualizado y se realizan mejoras constaste al SIPA, Sistema Integral de Procesos Admirativos COLEF, en el cual se generan todos los procesos de pagos y la contabilidad de la institución.
- Al mes de junio se tienen reportados 88 contratos en Compranet.
- Durante el mes de junio se promovió la plataforma diseñada por la Secretaría de la Función Pública "Ciudadanos Alertadores, Internos y Externos de la Corrupción".
- En la matriz de riesgos para el ejercicio 2020, se contemplan acciones para reducir riesgos, la cual se encuentra registrada y actualizada en el SICOIN.
- Se incluyó en la carpeta de COCODI de la tercera reunión ordinaria 2020, 2 formatos con el seguimiento de los programas presupuestales.

Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos

- Se tiene disponible, en la página de El COLEF, en el apartado de integridad pública, el vídeo, normatividad y libro digital del Código de Ética de las personas servidores públicas del gobierno federal; asimismo, se invitó a participar al personal en la capacitación en línea de "La Nueva Ética e Integridad del Servicio Público", a través del Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP).
- Durante el segundo trimestre se llevaron a cabo 3 reuniones, 2 extraordinarios y 1 ordinaria del CEPCI.
- En la carpeta de la tercera reunión del COCODI 2020, se presenta los avances del Programa Anual de trabajo del CEPCI.
- Se sometió a autorización el Acuerdo para la actualización del Manual de organización en la próxima sesión de órgano de gobierno.
- Se analizó el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados, lo cual dio origen a la Actualización del Manual de Organización; dicho Manual se encuentra en proceso de autorización por parte del Órgano de gobierno.
- Se realizó la captura en el sistema RHNET de la estructura original, así mismo en la primera sesión ordinaria de la Junta Directiva de El COLEF 2020, se someterá a autorización la nueva estructura por la reubicación de 6 plazas al ramo 23, para poder iniciar los trámites de la actualización en el sistema RHNET.
- Se actualizó el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución. Siendo 34 normas sustantivas y 20 normas administrativas y 5 procesos esenciales.

Uso de Bienes

El COLEF no cuenta con inmuebles o espacios ocupados irregularmente, con áreas no utilizadas y los inmuebles están debidamente distribuidos. Cuenta con 3 inmuebles arrendados. Los inmuebles pertenecientes al COLEF cuentan con el dictamen de avaluó actualizado.

D.10 Control Interno Institucional.

El Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) realizó 2 sesiones ordinarias en el semestre. La Institución con relación al Programa de Trabajo de Control Interno

(PTCI) señala que durante el periodo que se reporta se comprometieron 133 acciones de mejora, de las cuales se concluyeron 46 acciones de mejora comprometidas lo que representa un 34.6% de cumplimiento; quedando 86 acciones en proceso con un porcentaje de cumplimiento de 26 entre 1% y 50%; 41 entre 51% y 80%; 19 entre el 81% y 99% y 1 pendiente sin avance.

Por otro lado, en el Reporte de Avance del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos Institucional (PTAR) al primer semestre de 2020, se comprometieron 21 acciones de control, de las cuales se concluyeron 4 lo que representa un cumplimiento del 19%; 14 acciones en proceso; 8 con un avance de cumplimiento de entre el 1% y 50%; 3 entre el 51% y 80%; 3 entre el 81% y 99% y 3 pendientes sin avance.

Con relación a las acciones comprometidas en el PTCI y PTAR, se solicita fortalecer e implementar las actividades que permitan alcanzar las metas establecidas, para cumplir en tiempo y forma con las mismas.

Auditorias
En el periodo que se reporta el Colegio de la Frontera Norte, reporta en proceso 4 observaciones determinas por las instancias fiscalizadoras, 1 de Auditor externo y 3 del Órgano Interno de Control. Por lo que se solicita instrumentar las acciones concretas para su debida atención, y establecer los mecanismos de control interno que eviten su recurrencia

E. Cumplimiento al Sistema de Evaluación de Desempeño.
E.1 Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).
El formato "Evolución del Gasto Programable de enero a junio de 2020", muestra un presupuesto anual original de 355.8 MDP, y un modificado de 338.9 MDP, de los cuales se ejercieron 113.6 MDP (33.53%).

El formato "Avance del Gasto Público por Programa Presupuestario", reporta un presupuesto anual modificado de 338.9 MDP, de los cuales se ejercieron 1123.6 MDP, por programa de esta forma: i) O001 Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno 2.6 MDP; ii) M001 Actividades de Apoyo Administrativo 52.9 MDP y iii) E001 Realización de investigación científica y elaboración de publicaciones 283.4 MDP.

Por otra parte, el formato de "Indicadores de Desempeño por Programa Presupuestario", se conformó por 14 indicadores de los cuales 2 se encuentran seleccionados en el PEF; 1 con avance del 244.5%; 1 con avance del 103.8%; 8 con avances entre el 10% y 97% y 4 con 0% de avance.

se solicita fortalecer e implementar las actividades que permitan alcanzar las metas establecidas, para cumplir en tiempo y forma con las mismas"

E.2 Indicadores de Convenio de Administración por Resultados (CAR).

Al primer semestre de 2020 se registraron 23 indicadores de los cuales 19 muestran avance respecto de la meta programada.

Temática	Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Avance al trimestre 2
Programa de Investigación Científica	Generación de conocimiento de calidad;	1.1.1.1 NPA: Número de publicaciones arbitradas	250.00	27.00
Programa de Investigación Científica	Generación de conocimiento de calidad;	1.1.1.2 NI: Número de investigadores del Centro	126.00	121.00
Programa de Investigación Científica	Proyectos externos por investigador;	1.1.2.1 NPIE: Número de proyectos de investigación financiados con recursos externos	70.00	34.00
Programa de Investigación Científica	Proyectos externos por investigador;	1.1.2.2 NI: Número de investigadores del Centro	126.00	121.00
Formación de Recursos Humanos	Calidad de los posgrados;	1.2.1.1 NPRC: Número de programas registrados en el PNPC de reciente creación	2.00	2.00
Formación de Recursos Humanos	Calidad de los posgrados;	1.2.1.2 NPED: Número de programas registrados en el PNPC en desarrollo	2.00	2.00
Formación de Recursos Humanos	Calidad de los posgrados;	1.2.1.3 NPC: Número de programas registrados en el PNPC consolidado	0.00	1.00
Formación de Recursos Humanos	Calidad de los posgrados;	1.2.1.4 NPCI: Número de programas registrados en el PNPC de competencia internacional	6.00	5.00
Formación de Recursos Humanos	Calidad de los posgrados;	1.2.1.5 NPP: Número de programas de posgrado reconocidos por CONACYT en el PNPC	10.00	10.00
Formación de Recursos Humanos	Generación de recursos humanos especializados;	1.2.2.1 NGPE: Número de alumnos graduados en programas de especialidad del PNPC	0.00	0.00
Formación de Recursos Humanos	Generación de recursos humanos especializados,	1.2.2.2 NGPM: Número de alumnos graduados en programas de maestría del PNPC	98.00	0.00
Formación de Recursos Humanos	Generación de recursos humanos especializados;	1.2.2.3 NGPD: Número de alumnos graduados en programas de doctorado del PNPC	0.00	0.00
Formación de Recursos Humanos	Generación de recursos humanos especializados,	1.2.2.4 NI: Número de investigadores del Centro	126.00	121.00
Vinculación	Proyectos interinstitucionales;	1.3.1.1 NPII: Número de proyectos interinstitucionales	18.00	19.00
Vinculación	Proyectos interinstitucionales;	1.3.1.2 NPI: Número de proyectos de investigación	70.00	34.00
Transferencia del Conocimiento e Innovación	Transferencia de Conocimiento;	1.4.1.1 NCTF: Número de contratos o convenios de transferencia de conocimiento, innovación tecnológica social, económica o ambiental firmados vigentes alineados al PECITI	45.00	9.00
Transferencia del Conocimiento e Innovación	Propiedad intelectual;	1.4.4.1 NDA: Número de derechos de autor	20.00	0.00
Difusión y Divulgación	Actividades de divulgación por personal de C y T;	1.5.1.1 NADPG: Número actividades de divulgación dirigidas al público en general	300.00	2,774.00
Difusión y Divulgación	Actividades de divulgación por personal de C y T;	1.5.1.2 NPCyT: Número personal de ciencia y tecnología	126.00	121.00
Gestión Presupuestal	Índice de sostenibilidad económica;	1.6.1.1 MIP: Monto de ingresos propios	43,035,092.00	4,608,476.54
Gestión Presupuestal	Índice de sostenibilidad económica,	1.6.1.2 MPT: Monto de presupuesto total del centro	338,888,978.00	153,824,200.00
Gestión Presupuestal	Índice de sostenibilidad económica para la investigación;	1.6.2.1 MTRE: Monto Total obtenido por proyectos de investigación financiados con recursos externos	43,035,092.00	2,268,861.12
Gestión Presupuestal	Índice de sostenibilidad económica para la investigación;	1.6.2.2 MTRF: Monto total de recursos fiscales destinados a la investigación	243,093,902.00	125,760,482.00

F. Situación de los Fideicomisos Públicos No Paraestatales Coordinados por la Entidad.

El COLEF cuenta con el Fideicomiso Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de El Colegio de la Frontera Norte, A.C. El Fondo inicio el ejercicio con una disponibilidad de 71.55 MDP, ingresando durante el primer semestre de 2020 un total de 3.87 MDP y erogando 13.02 MDP, por lo que al cierre del primer semestre se contaba con una disponibilidad de 62.39 MDP.

El Balance General presenta activos por 62.39 MDP y un patrimonio por el mismo importe; en tanto, el Estado de Resultados reporta ingresos por 3.87 MDP y gastos por 13.02 MDP.

El flujo de efectivo de recursos del Fondo presenta una disponibilidad inicial de 71.55 MDP; Ingresos corrientes y de Capital por 3.87 MDP; Aportaciones por 2.72 MDP; ventas de inversiones 1.13 MDP; gasto corriente de operación 11.54 MDP; inversión física por 1.40 MDP; inversión final .07 MDP y una disponibilidad final de 62.39 MDP.

Por otra parte, respecto a los fondos sectoriales, el Colegio presenta la información financiera de Fondos institucionales, mixtos, sectoriales y transferencias del CONACyT para convenios y proyectos específicos, recibido durante enero-junio 2020, comparado con enero- junio 2019.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RECIBIDO ENERO-JUNIO 2020	RECIBIDO ENERO-JUNIO 2019	DIFERENCIA
Fondos Sectoriales	0	0	0
Fondos Mixtos	0	0	0
Transferencias CONACyT	0	0	0
Otros	699.3	0	699.3
GRAN TOTAL:	**0**	**0**	**0**

G. Contenido y Suficiencia del Informe.
El Informe de Autoevaluación analizado es suficiente, lo que permitió conocer en términos generales la situación que guarda la Entidad, así como las principales acciones y tareas realizadas durante el primer semestre de 2020, en congruencia con su Programa de Trabajo.

H. Recomendaciones.
Una vez analizada la información presentada por el Presidente de El Colegio de la Frontera Norte, A.C., con la finalidad de coadyuvar al mejor desempeño Institucional y, sustentar las observaciones y peticiones hechas en el cuerpo de esta Opinión, se formulan las siguientes recomendaciones:

1. **Consideramos importante llevar a cabo las acciones necesarias que permitan obtener resultados positivos, a fin de alcanzar el equilibrio financiero del Instituto, revirtiendo los desahorros registrados por 29.01 MDP.**

2. **Gestionar de manera eficiente y eficaz los recursos e implementar un mejor manejo de los mismo, de tal forma que éstos puedan ser ejercidos al 100%.**

3. **Continuar con las medidas que contribuyan a fomentar una cultura de uso eficaz, y eficiente de los recursos, en el marco de las disposiciones de austeridad promulgadas por el Gobierno Federal.**

4. **Referente al Fondo de Ciencia y Tecnología y Patrimonial, se solicita llevar a cabo todas y cada una de las acciones que resulten necesarias para la conservación y debida administración de los recursos contenidos en el mismo, observando desde luego las medidas de austeridad y los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, conforme lo establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**

Asimismo, informar sobre el avance en el proceso de armonización de la normatividad a fin de enterar los recursos del fideicomiso a la Tesorería de la Federación (TESOFE) o a la administración de ese Centro, según corresponda, así como iniciar el proceso de extinción del fideicomiso público, en términos de lo establecido en el decreto de 6 de noviembre de 2020.

5. **Con relación a los servidores públicos cuyo plazo para la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses, vence el 31 de diciembre de 2020, se solicita a la Entidad llevar a cabo las acciones pertinentes que propicien la oportuna presentación de la misma, por parte de dichos servidores públicos en los términos establecidos en los artículos 32 y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a fin de que estos no incurran en falta administrativa, tal como lo prevé el artículo 49, fracción IV, de la misma Ley.**

6. **El 31 de julio de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el "Acuerdo por el que se establecen los criterios aplicables para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la administración pública federal para mitigar la propagación del coronavirus COVID-19", por lo que se solicita a la Entidad atender lo establecido en estas disposiciones.**

7. **De conformidad con los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 18 de septiembre de 2020, se solicita a la Institución establecer las medidas aplicables en el ejercicio del gasto corriente, sujetándose a los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género, a fin de generar ahorros, debiendo dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 6 y 7, tercer párrafo, fracciones I, II y III, de la Ley Federal de Austeridad Republicana.**

Finalmente, solicitamos a la Junta Directiva que considere adoptar como acuerdos las recomendaciones emitidas en este Instrumento de Opinión y se instruya, al Presidente de El Colegio de la Frontera Norte, el cumplimiento cabal de las mismas, estableciendo fechas compromiso para su desahogo.

ATENTAMENTE

ANGEL JONATHAN GARCÍA ROMO
COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO

MTRA. LETICIA CALVARIO MARTÍNEZ
COMISARIA PÚBLICA SUPLENTE